

INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO, DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD RESPECTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPOS PARA EL CONTROL CUALITATIVO DEL AGUA.

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	MM 58 2024 SM PASS		
Título Abreviado	Contratación de suministro de reactivos, material fungible y equipos para el control cualitativo del agua.		
Órgano de Contratación	Vicepresidencia del Consorcio MásMedio, en virtud de las de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto por la Presidencia mediante Resolución de fecha 27 de febrero de 2023 (BOP 0043, de 3 de marzo de 2023), y ello conforme al artículo 12.2.h) de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP Nº 0167, de 29 de agosto de 2024, al artículo 61.2 y apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.		
Procedimiento	Abierto Simplificado Sumario (art. 159.6 LCSP)	Modalidad de Contrato	Suministros
Tipo de Tramitación	Anticipada	Forma de Adjudicación	Precio
CPV	24000000 - Productos químicos 24962000-5 Productos químicos para tratamiento del agua 31682210-5 Equipo de instrumentación y control		
Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	27.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	32.670,00 €	Tipo Impositivo	21 %
Lotes	Si	Plazo de Ejecución Fecha Finalización Prevista	4 MESES

En relación con el expediente de contratación MM 58 2024 SM PASS “Contratación de suministro de reactivos, material fungible y equipos para el control cualitativo del agua”, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación emite el siguiente

INFORME:

I.- APERTURA DE PROPOSICIONES

Siendo las 13 horas y 38 minutos del día 26 de diciembre de 2024, por parte de la Unidad Técnica se procedió a la apertura, a través del Portal de Licitación y Contratación Administrativa PLYCA, del archivo único presentado por los licitadores, comprobándose que las proposiciones presentadas dentro del

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 08/01/2025 09:21

Página:

1/4

Firmantes:

ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)
DAVID ROSADO BARROSO



plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son las de las siguientes empresas:

Fecha	Hora	NIF	LICITADOR	Forma
Presentación				Presentación
20/12/2024	08:16	B41046665	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L.	Electrónica
21/12/2024	10:55	B63048540	SCHARLAB, S.L.	Electrónica

A continuación, por parte de esta Unidad se procedió a analizar el Anexo I presentado por los licitadores en lo que respecta a la parte correspondiente a la declaración responsable, de manera que, comprobándose que estaba debidamente cumplimentada por todas las empresas licitadoras, declaró admitidas, por unanimidad de sus integrantes, todas las proposiciones presentadas.

II. VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Seguidamente, por parte de la Unidad Técnica se pasó a valorar las ofertas presentadas conforme al único criterio de adjudicación el precio, derivándose el siguiente resultado:

A efectos de ponderación, se otorgarán hasta un máximo de 100 puntos por la oferta económica, tomándose en consideración los siguientes factores:

- *. - Se asignarán 100 puntos a la oferta económica más baja entre las presentadas.
- *. - Las restantes ofertas presentadas se puntuarán en forma proporcional a la oferta económica más baja, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Puntos} = (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta del licitador}) \times 100$$

Realizada la valoración de las proposiciones admitidas de acuerdo con el criterio de adjudicación previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estas quedan clasificadas del siguiente modo:

Lote 1			
Nº orden presentación proposición	Licitador	Oferta económica (sin IVA)	Puntuación
01	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L.	9.465,52 €	100
02	SCHARLAB, S.L.	No presenta oferta	No presenta oferta

Lote 2			
Nº orden presentación proposición	Licitador	Oferta económica (sin IVA)	Puntuación
01	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L.	1.417,70 €	100
02	SCHARLAB, S.L.	1.884,05 €	75,25

Se indican a continuación la mejor oferta de los diferentes lotes que conforman el contrato:

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 08/01/2025 09:21

Página:

2/4

Firmantes:

ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)
DAVID ROSADO BARROSO



Lote	Nº orden presentación proposición	Mejor oferta			
		Licitador	Oferta económica (sin IVA)	Oferta económica (con IVA)	Puntuación
LOTE 1	01	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L.	9.465,52 €	11.453,28 €	100
LOTE 2	01	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L.	1.417,70 €	1.715,42 €	100

II. IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

Por parte de la Unidad Técnica se procede a aplicar los parámetros indicados en el apartado 14 del cuadro resumen de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por cada uno de los lotes en los que se divide el contrato, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Lote 1

“Si concurriera un solo licitador, si la oferta presentada fuere inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”:

Presup. base de licitación (IVA excluido)	Oferta Límite Presunción Anormalidad (25%)
24.000,00 €	18.000,00 €

Se hace constar que, una vez aplicado el parámetro indicado, se detecta una oferta que se encuentre incurso en presunción de anormalidad respecto al lote 1, en concreto, la oferta con nº de orden 01, de modo que, siendo la oferta que ha obtenido la mejor puntuación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.4.4.º.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por parte de la Unidad Técnica se acuerda, por unanimidad de sus integrantes, requerir a la empresa licitadora COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L., con N.I.F B41046665, que justifique, en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación, el bajo nivel del precio o costes de su oferta conforme establece el artículo 149 de citada Ley 9/2017.

Lote 2

“Si concurrieran dos licitadores, se considerará que una oferta es anormalmente baja si es inferior a la otra oferta en más de 20 unidades porcentuales”:

Precio de la oferta más alta de los dos licitadores	Oferta Límite Presunción Anormalidad (20%)
1.884,05 €	1.507,24 €

Se hace constar que, una vez aplicado el parámetro indicado, se detecta una oferta que se encuentre incurso en presunción de anormalidad respecto al lote 2, en concreto, la oferta con nº de orden 01, de modo que, siendo la oferta que ha obtenido la mejor puntuación y de acuerdo con lo previsto en el artículo

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 08/01/2025 09:21

Página:

3/4

Firmantes:

ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)
DAVID ROSADO BARROSO



159.4.4º.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por parte de la Unidad Técnica se acuerda, por unanimidad de sus integrantes, requerir a la empresa licitadora COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS, S.L., con N.I.F B41046665, que justifique, en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación, el bajo nivel del precio o costes de su oferta conforme establece el artículo 149 de citada Ley 9/2017.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

D.ª Elisa Flores Cajade

D. David Rosado Barroso

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0F0VXGUWV5N5MC63SZX7F1U19BPT

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 08/01/2025 09:21

Página: 4/4

Firmantes:

ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)
DAVID ROSADO BARROSO

